

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado

APUESTAS DEPORTIVAS DEL ESTADO

De conformidad con la norma quinta de las reguladoras de los concursos de pronósticos, se hace público que los partidos «reservas» para las jornadas 14, 15, 16 y 17 de la temporada 1986/87 son los siguientes:

Jornada 14

(30 de noviembre)

1. Badajoz-Mérida.
2. Ilicitano-Imperial.
3. J. Torremolinos-At. Marbella.

Jornada 15

(7 de diciembre)

1. Sestao-Barcelona At.
2. Bilbao Ath-Castellón.
3. Castilla-Málaga.

Jornada 16

(14 de diciembre)

1. Málaga-Figueras.
2. Hércules-Jerez.
3. D. Coruña-Rayo Vallecano.

Jornada 17

(21 de diciembre)

1. Valencia-Figueras.
2. Castilla-Castellón.
3. Barcelona At.-Cartagena.

Madrid, 20 de octubre de 1986.-El Gerente de las Apuestas Deportivas del Estado.-8.268-A (78144).

COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

Consejería de Trabajo, Industria y Turismo

Delegaciones Provinciales

LA CORUÑA

Información pública

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 4 del artículo 31 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se sometieron por esta Delegación Provincial a información pública las solicitudes formuladas por la Empresa «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio en calle Fernando Macías, número 2, 15004 La Coruña, para la declaración de necesidad urgente de ocupación de los bienes y derechos afectados por la ejecución de los proyectos denominados:

Línea eléctrica a 15/20 KV desde la subestación Santiago II a Labacolla, término municipal de

Santiago, autorizada y declarada de utilidad pública, en concreto, con fecha 10 de junio de 1986 (expediente número 51.022).

Línea eléctrica a 15/20 KV y centro de transformación en travesía de José Antonio, localidad y término municipal de Arzúa, autorizada y declarada de utilidad pública, en concreto, con fecha 20 de noviembre de 1985 (expediente número 50.831).

Las relaciones de propietarios y fincas afectadas por la instalación de las líneas eléctricas que anteceden fueron publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» de fecha 30 de septiembre de 1986, en el diario «El Correo Gallego» de fecha 2 de octubre de 1986 y en el «Diario Oficial de Galicia» de fecha 24 de septiembre de 1986.

La Coruña, 13 de octubre de 1986.-El Delegado provincial, Luis López-Pardo y López-Pardo.-6.763-2 (79419).

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Consejería de Economía e Industria

Delegaciones Provinciales

GRANADA

Autorizaciones administrativas, aprobaciones de los proyectos de ejecución y declaraciones en concreto de utilidad pública de las instalaciones eléctricas que se citan

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Distribuidora Eléctrica Bermejales, Sociedad Anónima».
- b) Domicilio: Granada, puente de Castañeda, número 3.
- c) Línea eléctrica:

Origen: Apoyo número 7 de línea de Circunvalación de Peñuelas.

Final: Cortijo Mieles.
Término municipal afectado: Lachar.
Tipo: Aérea.
Longitud en kilómetros: 4,510.
Tensión de servicio: 20 KV.
Conductores: Al-ac. de 54,6 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos.
Aisladores: Cadena 3-ESA-1503.
Potencia a transportar: 500 KV.

- d) Estación transformadora:
- e) Procedencia de los materiales: Nacional.
- f) Presupuesto: 10.772.625 pesetas.
- g) Finalidad: Alimentación cortijo Mieles.
- h) Referencia: 3844/AT.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía e Industria, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones

por triplicado que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 28 de julio de 1986.-El Delegado provincial, Juan José Nievas Aranda.-4.353-D (64901).

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Distribuidora Eléctrica Bermejales, Sociedad Anónima».
- b) Domicilio: Granada, puente de Castañeda, número 3.
- c) Línea eléctrica:

Origen: Centro de transformación número 1 de Peñuelas.

Final: Centro de transformación número 2 de Peñuelas.

Término municipal afectado: Lachar.
Tipo: Aérea.
Longitud en kilómetros: 0,750.
Tensión de servicio: 20 KV.
Conductores: Al-ac. de 54,6 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos.
Aisladores: Cadena 3-ESA-1503.
Potencia a transportar: 500 KV.

- d) Estación transformadora:
- e) Procedencia de los materiales: Nacional.
- f) Presupuesto: 2.654.815 pesetas.
- g) Finalidad: Circunvalación a Peñuelas.
- h) Referencia: 3485/AT.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía e Industria, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por triplicado que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 28 de julio de 1986.-El Delegado provincial, Juan José Nievas Aranda.-4.354-D (64902).

Solicitud de permiso de investigación

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía e Industria de Granada hace saber: Que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales:

30.104, «Esperanza», todos los de la Sección C), 42, Loja y Zafarraya.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de esta publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Granada, 18 de agosto de 1986.-El Delegado provincial.-4.420-D (66110).